

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que hace pública la relación provisional de especialidades reconocidas al personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

Por Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, se estableció el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

En su apartado cuarto se indica que en el mes de septiembre y una vez estudiadas las solicitudes, se hará pública en la web <http://profex.educarex.es> la relación provisional de personal funcionario del Cuerpo de Maestros y especialidades reconocidas en el procedimiento, así como de aquellos a los que no se le reconozca la especialidad, con indicación del motivo para ello. Contra dichos listados, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

De conformidad con lo anterior, la Dirección General de Personal Docente,

RESUELVE

Primero. Hacer pública en la página web <http://profex.educarex.es> la relación provisional de especialidades reconocidas al personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, así como de aquellos a los que no se le reconozca la especialidad con indicación del motivo para ello.

Segundo. Los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas, desde el día 21 de septiembre hasta al 4 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Dichas reclamaciones se presentarán en cualquiera de los lugares indicados en el apartado 3.3 de la resolución de convocatoria.

En Mérida, a fecha que figura en la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Csv:	FDJEXEJU63ZDYLUYA3W6NXUK4AN25X	Fecha	21/09/2023 08:48:03
Firmado Por	DAVID MORENO REGO - Director General De Personal Docente		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

